



Expediente: 219/23-A6
Carátula: RIVERO RODRIGUEZ ABEL C/ SANTILLAN SERGIO DAVID S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 28/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - RIVERO RODRIGUEZ, ABEL-ACTOR
23175065334 - SANTILLAN, SERGIO DAVID-DEMANDADO
20286811001 - RODRIGUEZ, MARIA EUGENIA-HEREDERO DEL ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 219/23-A6



H105015540802

JUICIO: RIVERO RODRIGUEZ ABEL c/ SANTILLAN SERGIO DAVID s/ COBRO DE PESOS.-
EXPTE. N° 219/23-A6 - Juzgado del Trabajo V nom.

San Miguel de Tucumán, febrero de 2025.

A la presentación efectuada el 23/02/2025 por la letrada Rosa Graciela Alaniz por la parte demandada:

- I. Por contestada la vista conferida a la parte demandada en tiempo oportuno y en los términos de su presentación.
- II. Asimismo, encontrándose vencido el plazo conferido a la parte actora para contestar la vista de la oposición articulada por la demandada mediante proveído de fecha 18/02/2025, corresponde pasar el presente cuaderno a despacho para resolver ambas incidencias de oposición articuladas por las partes.- 219/23-A6 EJSC

Actuación firmada en fecha 27/02/2025

Certificado digital:
CN=ROMERO Maria Constanza, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27281824126

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.